



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

C. LAURA ADRIANA ARGUELLES ZAMUDIO DOMICILIO IGNORADO.

----- LA **LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ**, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA (27) VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO **00719/2024**, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL SOBRE CESIÓN DE CRÉDITO**, PROMOVIDO POR LA **LICENCIADA JESSICA DE LEON MARTINEZ**, APODERADO JURIDICO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE **DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V.** EN CONTRA DE **LAURA ADRIANA ARGUELLES ZAMUDIO**, A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----

----- “A).- SE LE NOTIFIQUE LA C. LAURA ADRIANA ARGUELLES ZAMUDIO, SOBRE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DIVERSOS CRÉDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, COMO CEDENTE, MISMO QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL INCISO H DE LA COMPULSA DE DOCUMENTOS QUE FUE REALIZADA A SOLICITUD DE DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 109,594, DEL LIBRO 2449, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 30, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2015, SIENDO QUE EN LA MISMA SE COMPULSARON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS INCISOS A,B, C, D, E, F, G, H e II”.- Y mediante auto de fecha (12) doce de mayo del año dos mil veinticinco (2025) y auto de fecha (02) dos de julio del año dos mil veinticinco (2025), Y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilio, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR **TRES VECES CONSECUTIVAS** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO MEDIANTE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIÉNDOSE SABER A , QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE **SESENTA DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO.-----

----- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A **02 de julio de 2025**.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Jueza Quinto Civil de Primera Instancia

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA
SECRETARIO DE ACUERDOS

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L´CVC



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

C. LAURA ARGUELLES ZAMUDIO DOMICILIO IGNORADO.

----- EL LICENCIADO LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA (27) VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO **00719/2024**, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL SOBRE CESIÓN DE CRÉDITO**, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA JESSICA DE LEON MARTINEZ, APODERADO JURIDICO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE **DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V.** EN CONTRA DE **LAURA ARGUELLES ZAMUDIO**, A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----

----- “A).- SE LE NOTIFIQUE LA C. LAURA ADRIANA ARGUELLES ZAMUDIO, SOBRE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DIVERSOS CRÉDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, COMO CEDENTE, MISMO QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL INCISO H DE LA COMPULSA DE DOCUMENTOS QUE FUE REALIZADA A SOLICITUD DE DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 109,594, DEL LIBRO 2449, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 30, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2015, SIENDO QUE EN LA MISMA SE COMPULSARON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H e II”.- Y mediante auto de fecha (12) doce de mayo del año dos mil veinticinco (2025), Y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilio, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR **TRES VECES CONSECUTIVAS** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO MEDIANTE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIÉNDOSE SABER A , QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE **SESENTA DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO.-----

----- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A **12 de mayo de 2025**.-
DOY FE.-----

ATENTAMENTE

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ENCARGADO
DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY

LIC. CHRISTIAN SALVADOR VEGA CASTELLANOS
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. DENISSE ELIZABETH MAR LOPEZ
TESTIGO DE ASISTENCIA

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L`CVC

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030711990

Archivo Firmado: 23_EDICTO_EX_00719-2024_41_02-07-2025_08-40-43.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADRIANA BÁEZ LÓPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018208	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-02T22:57:55Z / 2025-07-02T16:57:55-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	cb 8f 6c 00 8f aa 0e eb b1 64 44 92 82 e2 af 56 dd a0 ba 2e b7 a8 2b d0 48 d7 b7 0e 12 d3 ea 87 61 78 5f d7 0d eb 4d cb 69 ed 07 d1 fb 3e 51 5f 01 34 b2 da 99 30 0d d9 69 f8 00 87 40 2c f9 cb 90 1f ef 08 ce 54 86 58 3d a5 86 3e 3a 24 6e 73 4e 0d 31 25 bf 3a 50 b5 0e 81 17 52 13 24 88 b4 5c d0 9b b2 c5 ef f1 5e a2 8f a7 bb 00 b9 46 92 9b 6c 19 84 55 27 08 37 9a 02 b7 f4 4b e2 c4 94 c0 a5 b3 23 70 c3 f3 86 b7 49 54 48 4a fb 25 5e b6 54 eb 66 9c fc 04 91 80 72 97 7d aa 71 8d da de 1a d9 54 69 71 80 48 d5 95 af b2 75 95 6a 5f 47 6a 04 92 31 7a 1d fb c8 d1 a0 f0 82 ff 5a 1b 7e 24 f5 86 7b d6 2c c1 18 a4 1f 8e 24 90 9a 50 63 15 16 0a e4 74 03 56 62 97 f0 04 54 4e be 3d 40 3b 07 4b 0e 1b 20 af 76 4a 9c 0a 2c ca 8b c1 5c c0 f9 b3 98 15 aa 33 7d ab c9 88 8f fd 5a 7f			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-02T22:57:56Z / 2025-07-02T16:57:56-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018208			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030711905

Archivo Firmado: 23_EDICTO_EX_00719-2024_41_02-07-2025_08-40-43.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018442	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-02T22:53:53Z / 2025-07-02T16:53:53-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	18 c0 83 3d 37 bb 1f 68 a7 b8 2d bb 32 f5 d8 64 0d 5d 39 60 40 61 e9 ad 44 54 80 f8 08 d4 7e 7a b7 d6 a5 d1 a1 9d 84 ac f0 c2 f4 46 83 e4 ab 9a fd 8b 46 07 16 1e 29 fa ca b6 bc d8 36 1d 73 d8 ad ed 02 4c 33 07 b7 e1 82 f1 58 d7 aa d1 ca 48 e4 d2 77 cf d0 b7 0a b1 76 35 2d 33 79 3d 94 cf 79 ff 7b a3 66 be 65 d5 b7 58 f7 e5 b4 51 40 03 52 5d d1 4e 3e f4 3f 12 08 24 61 cf 28 8f e4 82 2a 7f ae 3e 90 ac 43 f0 b0 28 c8 40 0b 64 fb 1b 58 02 19 a0 0c 7a 68 1a de 65 92 1d f1 81 cc c5 db df 9c 62 de ae 8b d0 37 dc 9d fc 23 b9 17 4a 91 2f d7 91 6d 73 ba a0 b4 1d 0b 46 26 ae 61 74 8e 0a 5d bd 68 5b 91 3d 92 02 d5 f4 7c 4c d3 c4 fd 37 ac 34 e4 44 a0 78 45 1d 7e 41 40 c8 b1 39 bd d4 8a 67 c6 9e 27 1d 99 e2 95 1b b7 62 b3 73 32 6e 2e 2f e1 e2 45 72 28 06 27 8c 19 3f 50 19			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-02T22:53:53Z / 2025-07-02T16:53:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018442			

